I, MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE SALUD

FERIADO LEGAL

31 DIC. 2013

DECRETO N° SECCION 1era.-LA CISTERNA.

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la ley Nº 19.378 de 1995 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal".

2.- El Reglamento de Delegación de facultades y atribuciones Alcaldicias y Delegación

de Firmas, aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 1696 de fecha 15 de Mayo del 2007.

3.- Lo dispuesto en el Artículo 1.17.14, de dicho Reglamento, vengo en dictar el siguiente Decreto.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Centro de Salud Santa Anselma

DECRETO:

1.- AUTORIZASE a las funcionarias del Centro de Santa Anselma .., que más abajo se señala, para hacer uso de Feriado Legal en las fecha que indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND
LAGOS ROSALES MARIA EUGENIA	25	27.01.2013	28.02.2013	9.0
CIFUENTES MORALES PATRICIA	25	10.01.2013	14.03.2013	5.0
DELPIN AGUILAR ANA	10	20.01.2013	31.01.2013	5.0
MARTINEZ MERIDA JOSE	15	10.02.2013	28.02.2013	10
GAVILAN DIAZ LUIS	17	10.02.2013	04.03.2013	10
CARRERA STEGMANN INGRID	15	20.01.2013	07.02.2013	0

ANOTESE Y COMUNIQUESE

ATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

MTG/POF/ada..-

TATIA CALLARDO E DEPTO. DE SALUD (S) JEFE DEPTO! PE

RECTOR DE DIDECO